



Señor

Wilmer Arturo Fuertes López

**Director General del Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano de Quito (S)**

Presentes. -

De mi consideración:

La Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, en sesión ordinaria realizada el día miércoles 13 de enero de 2021, durante el análisis del tercer punto del orden del día, "*Presentación de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad y el Cuerpo de Agentes Metropolitanos de Control de Quito sobre el proceso de adquisición de armas y tecnologías no letales y equipos de protección para los agentes*", **resolvió:** Solicitar al Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano de Quito remita a los miembros de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, toda la información relacionada con este tema, puntualizando a detalle toda la documentación habilitante y de respaldo, así como también, se informe el estado actual de este proceso.

Atentamente,

Sr. Bernardo Abad Merchán

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS**

La Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, en sesión realizada el día miércoles 13 de enero de 2021.

Abg. Damaris Ortiz Pasuy

**SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO (E)**

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Nelson Calderón	SCSC	2021-01-13	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2021-01-13	

**Ejemplar 1:** Destinatarios

**Ejemplar 2:** Archivo

**Ejemplar 3:** Secretario de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos

CC: Concejal Bernardo Abad Merchán